

EDICTO.

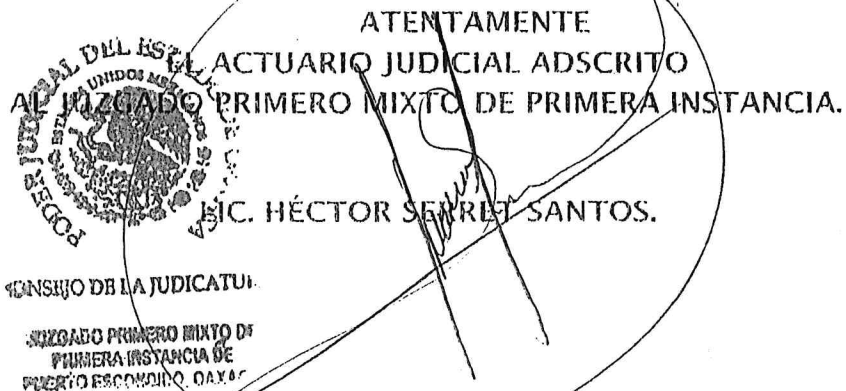
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA,
OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE TIENE A REYNA SAGRARIO LOAEZA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE DE JAVIER DE JESÚS CERVANTES RAMÍREZ, MADRE DE LA ADOLESCENTE DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES H.D.C.L., PROMOViendo EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE SU CÓNYUGE DE NOMBRE JAVIER DE JESÚS CERVANTES RAMÍREZ; LO QUE SE COMUNICA A TODOS A FIN DE QUE SE APERSONEN A JUICIO AQUELLAS PERSONAS; QUE TENGAN ALGÚN INTERÉS JURÍDICO PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE TENGAN ALGUNA OPOSICIÓN O QUE TENGAN NOTICIAS DEL PARADERO DE LA PERSONA AUSENTE JAVIER DE JESÚS CERVANTES RAMÍREZ. **PUBLÍQUESE POR UN PLAZO NO MENOR DE TREINTA DÍAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PLATAFORMAS DIGITALES.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 626 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, Y LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN III, 17 Y 18 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE OAXACA Y DE LEY FEDERAL DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, A VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE
EL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO
AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
LIC. HÉCTOR SEVRIET SANTOS.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
PUERTO ESCONDIDO, OAXACA